



## BASES

**PARTICIPANTES:** La Bienal está abierta a todas las personas; no obstante, la organización podrá rechazar una inscripción que, a su discreción, no cumpla las normas y condiciones que la rigen.

**TEMA:** Fotografías de actuaciones de grupos de diablos, brujas, "correfocs", fiestas y bestias de fuego, que se celebren en cualquier lugar, ya sea de ámbito nacional, estatal o internacional.

**OBRAS:** Archivos digitales, máximo 5 obras por persona, monocromas o en color, sin marcas de agua o firma que identifique al autor.

Las obras serán presentadas a los jueces de manera aleatoria.

Todas las imágenes deberán ser originales de la misma persona autora y no podrán incorporar elementos producidos por otras personas.

### TAMAÑO:

En formato JPG, 2400 píxels el lado más largo. Espacio de color sRGB o Adobe 1998. Ningún archivo podrá superar los 4000 KB.

**PARTICIPACIÓN:** Derechos de participación: 10 €. La inscripción y el envío de las imágenes se efectuará por internet, desde la plataforma del concursos en la web de AFOCER, [www.afocer.cat](http://www.afocer.cat)

**ADMISIÓN:** El período de aportación de obras será del día 22/07/ 24 hasta el 31/01/25

Las personas autoras que presenten obras en este concurso reconocen su autoría y manifiestan que no hay ninguna reclamación de terceros sobre ellas, por lo que se responsabilizarán de toda reclamación por derechos de imagen.

**OBSERVACIONES:** La Organización se reserva el derecho de reproducción de las obras que crea conveniente, mencionando el nombre de la persona autora.

Todas las imágenes deberán ser originales de la misma persona autora y no podrán incorporar elementos producidos por otras personas.



La organización no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de los derechos de autor por parte de la persona participante. Cualquier modificación de la imagen original deberá ser realizada solo por la persona autora.

Dado el carácter de reportaje del tema de la Bienal, la organización se reserva el derecho de excluir las fotografías generadas por IA. En caso de cualquier duda, se podrán pedir los archivos originales de las fotografías.

Las fotografías que lleven marcas de agua o cualquier nombre sobrescrito que pueda identificar la autoría de la foto serán excluidas del concurso.

**JURADO:** Formado por dos fotógrafos miembros de entidades fotográficas y un miembro de Diablers de Ripollet.

**PREMIOS:**

1er Premio: Premio de honor 500 € y Medalla de oro CEF.

2º Premio: Medalla de oro FCF.

3er Premio: Medalla de plata CEF.

4º Premio: Medalla de plata FCF.

5º Premio: Medalla de bronce CEF.

6º Premio: Medalla de bronce FCF.

6 Certificados CEF.

Se aplicará la legislación vigente en cuanto a IRPF.

Con la finalidad de dar a las obras y a sus autores la máxima difusión, una galería con una selección de las obras presentadas al concurso se podrá ver en nuestra web [www.afocer.cat](http://www.afocer.cat).

**IMPREVISTOS:** La Comisión Organizadora resolverá cualquier caso no previsto en estas bases. El hecho de participar en este concurso representa la aceptación de estas bases.

**1a BIENNAL DE FOTOGRAFIA "CARME ALDANA"**  
**DIABLES, CORREFOCS, FESTES I BÈSTIES DE FOC.**



**CALENDARIO**

**INICIO APORTACIÓN FOTOS:** 22/07/2024

**DATA LIMITE PARTICIPACIÓN:** 31/01/2025

**VEREDICTO:** 22-02-2025

**COMUNICACIÓN VEREDICTO:** A partir del dia 07/03/2025

**LLIURAMENT DELS PREMIS:** 28/06/2025

**EXPOSICIÓN:** Durante 2025

Responsable Concurso: M. Carmen Benitez - AFOCER

Correo de contacto: [concursos@afocer.cat](mailto:concursos@afocer.cat)

Concurso reconocido por la Confederación Española de Fotorafía con el número E-2025-1 y por la Federació Catalana de Fotografia con el número de patrocinio 2025-3. Es puntuable para la obtención de los diferentes títulos y distinciones de estas entidades. E-2025-01